



San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 8714 / 2024**

**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a Tecnología Farmacéutica II, del Instituto de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPPRES Nº. 1153-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha presentado como única aspirante la Esp.Farm. Alejandra del Rosario MICHEL;

Que el Jurado en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. María Eugenia OLIVERA de la Universidad Nacional de Córdoba, Graciela Inés CERUTTI y Mg. Myriam Elizabeth ARIAS, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán ;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 17/09/2025, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 19/09/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar a la Esp. Farm. Alejandra del Rosario MICHEL en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a Tecnología Farmacéutica II, del Instituto de Farmacia de esta Facultad;

Que la postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA  
Y FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

**R E S U E L V E:**



**Art.1º**-Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a Tecnología Farmacéutica II, del Instituto de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

**Art.2º**-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Esp. Farm. Alejandra del Rosario MICHEL**, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a Tecnología Farmacéutica II, del Instituto de Farmacia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido por el Art. 86º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Art.3º**-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17330 / 2025**

## **Hoja de firmas**